

# EN DEFENSA DE LA DESCENTRALIZACIÓN

Ildis

Caracas 3 de junio 2010

# GARANTÍAS CONSTITUCIONALES AL PODER FEDERAL Y LA DESCENTRALIZACIÓN

# ESTADO FEDERAL Y DESCENTRALIZADO

- ◉ República de conformación política federal y régimen público descentralizado
- ◉ Pacto federal entre entidades políticas autónomas y no subordinadas entre si
- ◉ Con potestades para tomar decisiones de acuerdo con el mandato que ejercen los ciudadanos en un ámbito territorial determinado
- ◉ Unidas por los principios de integridad territorial, cooperación y solidaridad / cumplimiento de derechos fundamentales de toda la población

# GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

- La federación y la descentralización son normas constitutivas irreversibles: “El gobierno de la República y de las entidades políticas es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables” (art. 6)
- Ni el poder nacional, ni las entidades, ni siquiera la mayoría puede modificar la estructura de potestades federales y municipales.
- Los estados y municipios son entidades políticas con fines de bien común. El ejercicio autónomo de decisiones públicas a través de estas entidades es un derecho político de los ciudadanos de carácter inviolable.
- A fin de ejercer potestades existe una delimitación de competencias propias y compartidas entre los poderes nacional, estatal y municipal. Estas competencias se desarrollan a través de la descentralización.
- Los lineamientos y procesos de descentralización deben emanar en forma acordada del Consejo Federal de Gobierno.
- La descentralización debe:
  - Fortalecer la autonomía de las entidades, de acuerdo con los principios de subsidiaridad, equidad y coordinación.
  - Ser fiscalmente sostenible y resguardar los equilibrios territoriales.
  - Ser progresiva, flexible y adaptable a la diversidad territorial.

**EL PROYECTO SIMÓN  
BOLÍVAR Y LOS  
AVANCES HACIA UN  
MODELO AUTOCRÁTICO**

# EL PROYECTO SIMÓN BOLÍVAR: LA DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA

- ◉ La “democracia protagónica revolucionaria”, es la expresión de la “verdadera democracia” en la que se entrega todo el poder originario del individuo a la comunidad y se produce una “voluntad general”, no representativa sino moral y colectivamente sustentada, que obliga a los asociados a conducirse por la justicia, la igualdad y la libertad del cuerpo político colectivo. El Estado garantiza el bienestar de todos por encima de la igualdad ante la ley y el despotismo mercantil.

# DEL ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL/DERECHO Y JUSTICIA AL ESTADO SOCIALISTA/PODER COMUNAL

## Plan de la Nación 2001-2007

## Plan de la Nación 2007-2013 (Primer Plan Socialista)

**Desarrollo productivo endógeno:** formas autogestionarias de producción

**Modelo productivo socialista:** control de la propiedad por parte del Estado

**Justicia social:** sistemas garantes de derechos dentro del marco internacional de derechos humanos

**Ética socialista:** moral revolucionaria, ciudadano responsable del bien público, justicia por encima de la ley

**Democracia participativa y protagónica:** nuevas instancias de participación directa dentro de una estructura del poder público descentralizado

**Democracia protagónica revolucionaria:** creación del Poder Popular no representativo y parte del Estado; decisiones sometidas a la voluntad general y colectiva dentro de una estructura del poder público centralizado y no independiente

**Integración del territorio nacional y mundo multipolar:** ejes de desarrollo regional y relaciones con países no capitalistas

**Nueva Geometría territorial:** estructura territorial por regiones y ciudades y fortalecimiento de Venezuela a bloques no capitalistas y antiimperialistas

# CENTRALIZACIÓN / MODELO AUTOCRÁTICO

- ◉ Organización del poder público bajo una planificación centralizada
- ◉ Reversión de los acuerdos de descentralización de la década de los noventa
- ◉ Cancelación de la descentralización y creación de una estructura de sociedad autocrática:
  - Transferencia de las competencias al sistema de comunas
  - Nuevos territorios / Ejes Regionales y Distritos Motores
  - Nuevas autoridades civiles-militares designadas por el Ejecutivo
  - Organización social subordinada al Poder Comunal / social y militar

# EL PODER COMUNAL

- ⦿ El Estado se asume como garante del Poder Popular basado en una nueva organización social y territorial de comunas/de propiedad colectiva o social.
- ⦿ El Poder Comunal es un nuevo poder público centralizado, donde sociedad y estado son inseparables.
- ⦿ A través de sus órganos se canalizan las relaciones y la distribución de los recursos públicos.
- ⦿ Forman parte de este poder unificado: los poderes públicos, las organizaciones sociales, el partido de gobierno y los militares.
- ⦿ Las organizaciones sociales son aquellas que defienden el proyecto socialista y tienen obligaciones con el cumplimiento de intereses colectivos.

**IMPLICACIONES  
REGRESIVAS PARA EL  
SISTEMA POLÍTICO Y  
LOS DERECHOS  
HUMANOS**

# AUTORITARISMO

- Burocracia de inteligencia pública y social.
- Control sobre fuentes de recursos.
- Legalidad arbitraria.
- Apologías al odio.
- Debilitamiento del sistema electoral.
- Militarización de la sociedad.

# INCLUSIÓN SOCIAL LIMITADA

- Abandono de políticas públicas sostenidas.
- Ocultamiento de la pobreza y el desempleo mediante medidas de empleo público precario.
- Desaparición de las misiones sociales y sustitución por proyectos asistencialistas a través del poder comunal, como acciones de reparto por adhesión al proyecto socialista.
- Creciente descomposición de la convivencia social / violencia institucional / criminalización y judicialización de la protesta.

# PARTICIPACIÓN CONTROLADA

- ⦿ Desconocimiento de la autonomía de las organizaciones de la sociedad civil mediante mecanismos y normas que pretenden su subordinación al poder público y aplicación de controles adicionales o diferentes a los establecidos en la Constitución.
- ⦿ Prácticas discriminatorias por motivos político-ideológicos con las que se excluyen a ciudadanos y organizaciones de los asuntos públicos, acompañadas por conductas de descalificación pública y amenazas de agresión que inhiben la participación y la discrepancia.
- ⦿ Reducción de espacios para la participación plural de las organizaciones en ambientes de diálogo, abiertos al debate y a la libre expresión de ideas y opiniones, creando escenarios de intolerancia, división y violencia.

# LÍNEAS EN DEFENSA DE LA DESCENTRALIZACIÓN

## PUNTOS EN CONTRA...

- ⦿ Debilitamiento del sistema político.
- ⦿ Falta de independencia de los poderes públicos.
- ⦿ Descomposición del Estado.

# LÍNEAS PARA UNA AGENDA...

1. Asumir plenamente las potestades y competencias emanadas de la Constitución, de cara a los derechos de la población.
2. Impulsar acuerdos políticos y sociales en materia de descentralización ligada al desarrollo de competencias exclusivas y concurrentes.
3. Extender y profundizar los vínculos asociativos entre distintos sectores de la sociedad civil y estados del país para unir esfuerzos de convocatoria ciudadana y redes de movilización de apoyos.
4. Ampliar los canales de comunicación y difusión de información hacia los ciudadanos, mediante nuevas estrategias y herramientas.
5. Fortalecer capacidades de incidencia en situaciones de restricción o amenaza a los derechos ciudadanos y garantías democráticas, recuperando los espacios públicos y el sentido cívico de la política.

1. Asumir plenamente las potestades y competencias emanadas de la Constitución, de cara a los derechos de la población.
2. Impulsar una agenda de acuerdos políticos y sociales en materia de descentralización ligada al desarrollo de competencias exclusivas y concurrentes.
3. Extender y profundizar los vínculos asociativos entre distintos sectores de la sociedad civil y estados del país para unir esfuerzos de convocatoria ciudadana y redes de movilización de apoyos.
4. Ampliar los canales de comunicación y difusión de información hacia los ciudadanos, mediante nuevas estrategias y herramientas.
5. Fortalecer capacidades de incidencia en situaciones de restricción o amenaza a los derechos ciudadanos y garantías democráticas, recuperando los espacios públicos y el sentido cívico de la política.

**GRACIAS!**